

Nuevo uso de un medicamento ya existente como agente antiviral contra el SARS-CoV-2 para prevenir y / o tratar el COVID-19

El CSIC ha descubierto un nuevo uso para un medicamento existente en el mercado como agente antivírico.

Se buscan empresas farmacéuticas interesadas en la licencia de la patente para su comercialización.

Se oferta la licencia de la patente

Un nuevo uso para un medicamento que ya está en el mercado: La prevención y/o tratamiento de COVID-19

Actualmente, existe la necesidad de agentes antivirales seguros y eficaces con un amplio espectro de actividad antiviral. Desde la aparición de un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) en Wuhan, China, en diciembre de 2019, que ha causado millones de casos de infecciones en humanos, elevado número de muertes a nivel mundial y que fue declarado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, se necesitan antivirales de amplio espectro para el tratamiento de CoVs emergentes y endémicos. El virus se propaga rápidamente a partir de la transmisión entre humanos, y los síntomas causados por el virus (abreviado "COVID-19") van desde tos y fiebre leve hasta neumonía grave y síntomas potencialmente mortales. A la espera de la disponibilidad de nuevas vacunas, esta emergencia global ha desencadenado la búsqueda de enfoques farmacológicos seguros y efectivos para erradicar el virus, o al menos reducir sus efectos y obstaculizar el contagio, ya que, en la actualidad, solo existe un fármaco aprobado para tratar la infección por SARS-CoV-2. Utilizando una aproximación computacional se ha cribado una colección de fármacos aprobados por la FDA, ya utilizados en humanos, para identificar de una forma rápida y fiable potenciales agentes antivirales frente al SARS-CoV-2 para posteriormente estudiar los más prometedores en los ensayos biológicos. Así, se ha encontrado un candidato muy prometedor.



Principales aplicaciones y ventajas

- La presente invención se refiere a un medicamento existente o una sal, tautómero y / o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, para su uso en la prevención y / o el tratamiento de la infección por coronavirus. Este medicamento presenta actividad antiviral frente al SARS-CoV-2 a concentraciones no citotóxicas, que muestran su potencial para ser utilizado como tratamiento para el COVID-19.
- La presente invención proporciona un fármaco ya disponible en el mercado que hasta ahora no se ha utilizado como antivírico y más particularmente contra la infección por coronavirus.

Estado de la patente

Patente europea prioritaria solicitada

Para más información contacte con:

Dra. Marta García Del Barrio

Centro de Investigaciones Biológicas
Margarita Salas

Vicepresidencia Adjunta de
Transferencia del Conocimiento del
CSIC

Tel.: + 34 – 91 8373112 ext. 4255

Correo-e: transferencia@cib.csic.es
comercializacion@csic.es

